



Bucaramanga, 07 MAR 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)
DIEGO ANDRES GONZALEZ FONSECA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-1214.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

80

Bucaramanga, 18 de febrero de 2019



Personería de Bucaramanga

Correspondencia Enviada

Número: 2019-1214

Fecha: 18/feb./2019 08:36 AM

Dependencia: 80 - Personería Delegada
para las políticas sociales y la convivencia
ciudadana

Serie: 21 - INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍA

Anexos:

No. Folios:

siged

Señor

DIEGO ANDRES GONZÁLEZ FONSECA

Dirección: Calle 103# 13d-27 manzana C casa 12 Coaviconsá

Celular: 3168211183

Bucaramanga

**Ref.: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N. 363 DE 2019 POR LA CUAL SE
RECONOCE LA INSCRIPCIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA
ADICADO: 2019-595**

En atención a su solicitud de inscribir la veeduría ciudadana que tiene por objeto **EJERCER EL CONTROL SOCIAL A TODAS LAS ENTIDADES DEL NIVEL NACIONAL ENCARGADAS DEL MANEJO DE LAS RAZAS NATIVAS LENGUAS, USOS, CULTURAS Y COSTUMBRES ANCESTRALES NATIVAS EN COLOMBIA CON EL FIN DE RECUPERAR Y FORTALECER TODOS ESTOS ASPECTOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD NATIVA COLOMBIANA** por el término de (15) Quince años, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Personería Municipal de Bucaramanga ubicada en la Carrera 11 No. 34-16 piso 4 en el horario de 8 a 12 – 2 a 4:00 pm de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente el Acto Administrativo de Inscripción de la Veeduría.

Atentamente,


LINA LUCÍA LUNA GÓMEZ
Profesional Universitaria

Proyecto: Lina L.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.

Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070

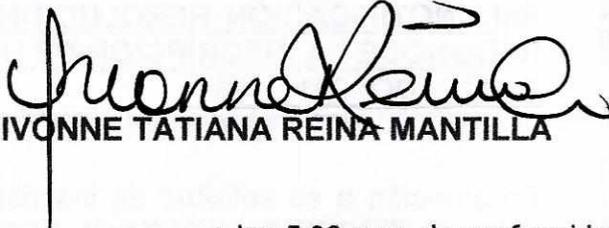
personeriadebucaramanga@hotmail.com

www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 MAR 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **DIEGO ANDRES GONZALEZ FONSECA**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número								
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado								
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado									
	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado									
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor										
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	Leon Torres					Nombre del distribuidor:					
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:	Direccion Homada					Observaciones:					

